

**Prórroga de Plazo**  
**ANUNCIO ESPECIFICO DE ADQUISICIONES**  
**SELECCIÓN ABIERTA Y COMPETITIVA DE CONSULTOR INDIVIDUAL**  
**ECUADOR**

**PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR**

**N.º de préstamo:** BIRF-8667-EC

**Título de la actividad:** ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

**N.º de referencia:** EC-SENESCYT-255430-CS-INDV

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para la ejecución del **PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR (PRETT)**, y tiene la intención de utilizar parte del financiamiento en estos servicios de consultoría individual. Para tal efecto, mediante Decreto Ejecutivo No. 364, se creó la Entidad Operativa Desconcentrada Proyecto de **"Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador"** (EOD PRETT), quien se encargará de la ejecución de dicho proyecto.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la coordinación, monitoreo y evaluación del avance de la ejecución técnica, la utilización de recursos asignados por el Banco Mundial del crédito Nro. (IBRD 8667-EC); así como el cumplimiento de los indicadores de resultados del PRETT. Los servicios de consultoría son requeridos durante todo el plazo de ejecución del convenio de préstamo IBRD 8667-EC, tentativamente diciembre 2022.

Los Términos de Referencia (TDR) completos pueden obtenerse en la dirección que figura a continuación <https://eod-prett.senescyt.gob.ec/banco/>.

La EOD PRETT invita a los consultores individuales elegibles ("Consultores") interesados en brindar dichos servicios, a presentar sus Hojas de Vida (con documentos de respaldo respectivos) donde se evidencie el cumplimiento del perfil y las condiciones establecidos en los Términos de Referencia.

Los Consultores interesados deben considerar el contenido de los párrafos de la Sección III, 3.14, 3.16 y 3.17 de las *"Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión"* del Banco Mundial, julio de 2016 (*"Regulaciones de Adquisiciones"*), que establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

Se seleccionará un Consultor Individual de acuerdo con el método Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales, establecido en las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas.

Las Hojas de Vida deben entregarse por escrito o correo electrónico a la dirección que figura a continuación antes del 19 de noviembre de 2021.

EOD Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador  
Av. Patria y Av. 10 de Agosto esquina, Edificio Banco de Préstamos, Piso 9, Unidad de Adquisiciones.

Quito - Ecuador

Tel: [593] 2 3986 360 ext. 5081

oE-mail: [adquisicionesprett@senescyt.gob.ec](mailto:adquisicionesprett@senescyt.gob.ec)

Página web: [eod-prett.senescyt.gob.ec/banco/](https://eod-prett.senescyt.gob.ec/banco/)